

del setenta y siete, se ponian á disposicion de dicha Autoridad, para que utilizase sus servicios.

El Sr. Alcalde expone que el objeto de la Sesion era para adoptar las medidas convenientes con motivo de la gran avenida del rio Segura.

Dicho Sr. Presidente dijo que en efecto habia recibido, por conducto del Sr. Gobernador civil, varios telegramas, que hacian temer alguna catastrofe, parecida á la citada, y cuyas consecuencias todavia se estan lamentando, por lo q. entendia, que para adoptar con mejor acuerdo, dias medidas oportunas y que se creyeran convenientes para prevenir degra-
das personales, ya que los materiales perjuicios no podian evitarse, debia constituirse el Ayuntamiento en Sesion permanente.

Todos los Srs. presentes estuvieron conformes con la indicacion de su Srta, expresando que estos eran sus deseos, queriendo se hiciera constar que los Srs. Concejales que no habian acudido, habia sido por imposibilidad de hacerlo.

En efecto, y segun manifestaron algunos Srs. de los asistentes, los Concejales Srs. Chiquelme, Lopez D. Ricardo, Pagan D. Julian, Salazar, Guillamon y Mata, se encontraban accidentalmente fuera de la Ciudad, y los Srs. Pelayo y Esteve, habitan en la finca, donde probablemente estarian inundados; por cuyos motivos, sin duda, han dejado de asistir á estas Casas Comistoriales.

En su virtud declarase abierta la Sesion. Seguidamente se acordó, que el Sr. Alcalde, con una Comision de Concejales y otras, con los S. S. Tenientes de Alcalde, saliesen á los partidos de San Benito, Aljucer, Palmar, Alberca, Norduerma, Puebla y otros, donde fueran de temer los efectos de la inundacion; y en efecto salieron en Camuajero

Medidas adoptadas, y telegrama con motivo de la inundacion